



PLENO ORDINARIO
DE 26 DE JUNIO DE 2025

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día veintiséis de junio de dos mil veinticinco, previa convocatoria al efecto, se reúne el Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde, Kepa Zubiarrain Erauskin, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten los concejales Eneritz Miranda Muxika, Aitor Altuna Oiarbide, Amagoia Naldaiz Mingo, Josetxo Sesé Eztala, Unbe Etxaniz Pérez, Aritz Goikoetxea González de Audicana, Joxemai Ormazabal Sukia, Aitziber Azurmendi Imaz, Egoitz Bergara Azpirotz, Maialen Amundarain Irizar, Haritz Antoñanzas Urdangarin y Carolina Agirre Mastrangelo.

Actúa de Secretaria Idoia Garmendia Calleja.

I.- ACTAS ANTERIORES.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se someten al Pleno, para su aprobación, las actas de las sesiones anteriores, ordinarias de 8 y de 29 de mayo de 2025, resultando aprobadas tal y como han sido redactadas.

II.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA.-

A continuación el Alcalde da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el último Pleno, mediante un resumen numérico de las mismas.

El Pleno queda enterado.

III.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITOS ADICIONALES.-

Dada lectura al Expediente de Modificación de Créditos a efectuar mediante Créditos Adicionales, que afecta al Presupuesto de este Ayuntamiento.

Sobre la base del informe emitido por la Interventora, el mencionado expediente se ajusta a la normativa que le es de aplicación, en concreto a los requisitos y trámites establecidos en el art. 34 de la Norma Foral 21/2003, de 19 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales.

Asimismo se da lectura al informe y propuesta de aprobación formulados por la Comisión Informativa de Hacienda.

El Alcalde explica los pormenores de esta modificación de créditos.

...///...

El concejal Ormazabal (EH Bildu) dice que se abstendrán debido al continuo incremento presupuestario que se está produciendo. Sobre todo con el aumento de la partida para cubrir el parque infantil.

Siendo esto así, se somete el tema a votación y el Pleno, por 7 votos a favor (EAJ-PNV), 6 abstenciones (EH Bildu), y ningún voto en contra, adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación de Créditos nº 5 mediante Créditos Adicionales que afecta al Presupuesto de este Ayuntamiento del corriente ejercicio, conforme a la propuesta formulada y siguiente resumen por Capítulos:

INCREMENTOS DE CRÉDITO

Capítulos	Denominación	Aumentos
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.434,04 €
IV	Transferencias corrientes	964,00 €
V	Crédito global y otros imprevistos	100.000,00 €
VI	Inversiones reales	128.500,00 €
TOTAL AUMENTOS		233.898,04 €

RECURSOS QUE LOS FINANCIAN

Capítulos	Denominación	Importe
VIII	Activos financieros	233.898,04 €
TOTAL		233.898,04 €

Segundo.- Someterlo a información pública a efectos de reclamaciones. De no presentarse reclamaciones, este acuerdo devendrá en definitivo, debiendo darse a este expediente los restantes trámites iguales a los establecidos para la aprobación del Presupuesto General.

IV.- NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA AGRUPACIÓN DE SERVICIOS DE URBANISMO DE LOS MUNICIPIOS DE LAZKAO Y OLABERRIA PARA EL SOSTENIMIENTO EN COMÚN DEL PUESTO DE ARQUITECTO/A.-

...///...



LAZKAOKO
UDALA

...///...

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 29 de mayo de 2025, aprobó el convenio de colaboración entre los Ayuntamientos de Lazkao y Olaberria para la constitución de la Agrupación de los Servicios de Urbanismo para el sostenimiento en común del puesto de arquitecto/a, con la finalidad de optimizar la prestación técnica en ambos municipios.

El convenio establece la creación de una Comisión de Seguimiento, que estará constituida por los alcaldes de Lazkao y Olaberria y por un concejal designado por cada ayuntamiento y será la encargada de supervisar y coordinar el funcionamiento del grupo.

La Alcaldía, con el fin de garantizar la adecuada y eficaz representación del Ayuntamiento de Lazkao en la citada Comisión; propone la designación de la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Personal, Contratación y Especial de Cuentas como representante municipal, con la experiencia y el conocimiento necesarios para el seguimiento de los asuntos técnicos y económicos relacionados con la Asociación.

El concejal Ormazabal (EH Bildu) dice que su grupo se abstendrá, ya que el PNV ha adoptado de forma unilateral la decisión de proponer a la presidenta de la Comisión Hacienda, Personal, Contratación y Especial de Cuentas.

Siendo esto así, el Pleno, por 7 votos a favor (EAJ-PNV), 6 abstenciones (EH Bildu), y ningún voto en contra, adopta el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el nombramiento de la presidenta de la Comisión de Hacienda, Personal, Contratación y Especial de Cuentas como representante titular en la Comisión de Seguimiento de la Agrupación de Servicios de Urbanismo de los municipios de Lazkao y Olaberria.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El concejal Ormazabal (EH Bildu) dice que pasado mañana, 28 de junio, será el día del orgullo LGTBI+ y que traen una propuesta. Que cuando surjan este tipo de temas, se traten en la comisión correspondiente, en este caso en la Comisión de Igualdad, y que sea la ésta la que los suscriba.

El Alcalde le responde que por parte del Ayuntamiento, la Alcaldía sacará un cartel en nombre del Ayuntamiento. Que en otras ocasiones Eudel propone un modelo de declaración, pero que este año aún no han recibido nada.

VI.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecinueve horas y cinco minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretaria, certifico.



LAZKAOKO
UDALA

